



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

566 / 00

Salta, 06 NOV 2000
Expediente Nro. 12.384/00

VISTO:

La nota presentada por el Círculo de Fonoaudiólogos de Salta, solicitando auspicio para el Curso de Capacitación "El Sistema Estomatognático y sus Disfunciones", y;

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido reúne los requisitos exigidos en nuestra reglamentación para otorgar auspicios (Resolución Interna 155/97).

La importancia que reviste la realización de este evento científico.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al Curso de Capacitación "EL SISTEMA ESTOMATOGNATICO Y SUS DISFUNCIONES", organizado por la Círculo de Fonoaudiólogos de Salta, que se realizará en la Ciudad de Salta el día 25 de noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Círculo de Fonoaudiólogos de Salta y siga a la Dirección Administrativa Académica de la Facultad - Dpto. de Posgrado, a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO